

**INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**Señores Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.**, el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2.019

1.- La compañía no ha operado en 2.019 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción.

2.- A nivel Operacional interno de la compañía se tomaron todos los controles adecuados para el manejo de los procesos NIFF, Tributarios para competir en el mercado y de muy buen prestigio.

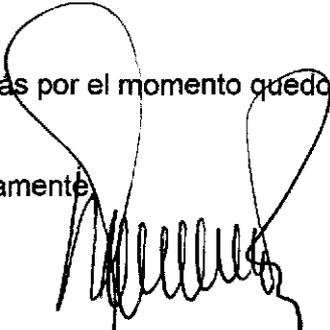
3.- En el ámbito laboral se ha mantenido una acorde política salarial y normas determinadas por el Ministerio de Trabajo para que nuestros colaboradores tengan un desarrollo con absoluta normalidad en el aspecto personal, profesional y familiar.

4.- En el tema tributario la Compañía ha cumplido con normalidad sus obligaciones con la administración tributaria de acuerdo con las normas vigentes en el País para lo cual la administración cuenta con una asesoría profesional tanto en el ámbito tributario como en lo Legal.

5.- Haciendo un análisis de la situación financiera de la Compañía durante el presente ejercicio fiscal se puede decir no han incurrido en la operación y ejecución de lo proyectado y a su vez una proyección de crecimiento para el futuro pero sin descuidar todas las obligaciones contraídas con Instituciones Financieras del mercado para la Operación

Sin más por el momento quedo a su entera satisfacción.

Atentamente

  
**Dr. Humberto Romero Montalván**  
**PRESIDENTE**